



15 JUN 2011

**Reyes Tamez Guerra**

DIPUTADO FEDERAL

*Se reunió al INEGI*

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de junio de 2011

GPNA/COORD/104/11

6-2

**C. C. Secretarios de la Mesa Directiva  
Comisión Permanente LXI Legislatura  
H. Congreso de la Unión  
P r e s e n t e s**

Solicitud de Información referente a la ubicación territorial de la población clasificada como analfabeta, y que haya sido registrada e identificada en el Censo de Población y Vivienda 2010, u otros instrumentos del INEGI

**DOCTOR EDUARDO SOJO GARZA-ALDAPE**  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 79.3.III del Reglamento de la Cámara de Diputados, sirva la presente para solicitarle se me haga llegar a la brevedad, la información referente a la ubicación territorial de la población clasificada como analfabeta, y que haya sido registrada e identificada en el Censo de Población y Vivienda 2010, u otros instrumentos del INEGI, de tal forma que sea factible identificar a esa población por entidad federativa, municipio, localidad, edad y sexo.

Asimismo, agradeceré proporcionar las publicaciones del INEGI en versión digital, de las cuales se derive la información solicitada y sustenten la información solicitada.

**A t e n t a m e n t e**

*Reyes S. Tamez G.*

**COORDINADOR PARLAMENTARIO**

14-06-11  
17:30

H. CAMARA DE SENADORES  
2011 JUN 14 PM 3 48  
PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA